



## PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

### CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA EN OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Curso académico: 2022/2023

<b>Objetivos Generales</b> Aprobado por CAC 23/11/2022 Aprobado en Junta de Facultad 09/02/2023	<b>Objetivos específicos</b> Aprobado por CAC 23/11/2022 Aprobado en Junta de Facultad 09/02/2023
1. Propiciar la mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por ANECA.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la Tasa de Rendimiento de las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la Tasa de Éxito de las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la Tasa de Graduación de las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la Tasa de Abandono de las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la Tasa de Eficiencia de las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción de los estudiantes con las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción del PDI con las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción del PAS con las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción de los egresados con las titulaciones del centro con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción de los empleadores con respecto al grado con respecto al curso anterior.</li></ul>



<p>2. Fomentar la difusión y conocimiento del Código Ético de la Universidad de Murcia y la implicación de todos los grupos de interés en la consecución de los valores que la universidad ha establecido para contribuir al desarrollo de una cultura ética y de excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar el número de estudiantes que participan en las acciones para fomentar el conocimiento del Código Ético de la Universidad de Murcia con respecto al curso anterior.</li></ul>
<p>3. Desarrollar actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones, con la finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación en alguno de los aspectos relacionados con la Filosofía.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar el número de profesorado que participa en actividades de captación con respecto al curso anterior.</li></ul>
<p>4. Elaborar Planes Anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, orientación académica y laboral, para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la satisfacción en el ítem sobre actividades de orientación y acogida en las encuestas a los estudiantes con respecto al curso anterior.</li><li>• Aumentar el número de estudiantes que participan en actividades de orientación, acogida, tutoría, etc., con respecto al curso anterior.</li></ul>
<p>5. Promover la movilidad nacional e internacional y de la realización de prácticas externas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alcanzar un 20% de participación del profesorado de la Facultad en acciones de movilidad nacional o internacional.</li><li>• Alcanzar un 20% de participación de estudiantes de la Facultad en acciones de movilidad nacional o internacional.</li><li>• Aumentar el número de estudiantes que participan en prácticas externas con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción en los ítems de prácticas externas en las encuestas de estudiantes con respecto al curso anterior.</li></ul>



<p>6. Facilitar al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, así como los recursos necesarios, según las disponibilidades, para que puedan desarrollarlas en las mejores condiciones. Lo que favorecerá una docencia de excelencia en todas las titulaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la satisfacción en el ítem de oferta de actividades de actualización y mejora del PDI con respecto al curso anterior.</li><li>• Mejorar la satisfacción en el ítem de oferta de actividades de actualización y mejora del PAS con respecto al curso anterior.</li></ul>
<p>7. Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés del centro en el ítem sobre el grado de conocimiento del SAIC de las encuestas con respecto al año anterior.</li></ul>
<p>8. Garantizar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar el SAIC anualmente en alguna de las CAC.</li></ul>